

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA
SERINATURA CIA. LTDA., POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004**

Señor Accionista:

De conformidad con las disposiciones establecidas por la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía SERINATURA CIA. LTDA., informo a usted Señor Accionista que luego de hacer una revisión mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y resultados en los Estados Financieros y en los Libros de Actas desde 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2004, doy fe que los Libros Contables están llevados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, de igual manera los Libros Sociales.

Los resultados obtenidos del trabajo realizado no revelan situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de SERINATURA CIA. LTDA. Hubo total colaboración de parte de los administradores de la Compañía en cuanto a lo relacionado con las pruebas y revisiones efectuadas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad sobre el presente ejercicio económico, aprovecho la ocasión para suscribirme de Usted.,

Atentamente,



ECON FERNANDO SALAS
COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, 08 de

